

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 28**

N.I.G.: 28.079.00.4-2018/0061022.

Procedimiento: Procedimiento ordinario 1309/2018.

Materia: Reclamación de cantidad.

Demandante: D. Silo Mendes y otros 4.

Demandado: Construcciones Rivelmancha, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Rebeca Ballesteros Herrero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 1309/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Silo Mendes, don Raúl Cámara Horneros, don Israel Arroyo Carrero, don Isidro Vicente González García y don Diego Cámara Cazalla frente a Construcciones Rivelmancha, S.L., sobre procedimiento ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 28/05/2019 número 227/2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Rivelmancha, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Ciudad Real.

Dicha resolución no es firme y puede ser recurrirla en Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de dicha resolución podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial de esta Juzgado, sito en la calle Princesa, 3, 8ª planta, de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia (ilegible).

Anuncio número 1697